

**MEMORANDO**

150

Bogotá D.C., septiembre de 2021

PARA: **Dr. LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO**
Secretario Distrital de Gobierno**DE:** **JEFE DE CONTROL INTERNO****ASUNTO:** Informe de seguimiento a las metas del Plan de Desarrollo Distrital de la Secretaría Distrital de Gobierno, acumulado a 30 de junio de 2021.

Reciba un cordial saludo,

Atendiendo la programación del Plan Anual de Auditorías 2021, y lo estipulado en el parágrafo 5 del artículo 39 del Decreto Distrital 807 de 2019 “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”, en cuanto al seguimiento a las metas del plan de desarrollo, con el fin de emitir recomendaciones respecto a su cumplimiento; a continuación, se remite el siguiente informe ejecutivo correspondiente al nivel central de la Secretaría Distrital de Gobierno.

1. Alcance:

Evaluar el estado de avance y cumplimiento de las metas sectoriales establecidas en el Plan Distrital de Desarrollo *Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI*, que están a cargo de la Secretaría Distrital de Gobierno, correspondiente al primer semestre de 2021, acumulado a 30 de junio de 2021, mediante el análisis de información del reporte SEGPLAN.

2. Objetivo:

Realizar el seguimiento a la gestión de los proyectos de inversión incluidos en el Plan Distrital de Desarrollo, *Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI*, que están a cargo de la Secretaría Distrital de Gobierno, para verificar el avance en el cumplimiento de las metas, en cuanto a la ejecución en relación con lo programado, desde la perspectiva de los recursos presupuestales, la gestión contractual y el avance físico.



3. Metodología

El seguimiento se realizó con base en la información oficial reportada por la Secretaría Distrital de Gobierno, respecto de las metas sectoriales, a través del Sistema de Seguimiento a los Programas, Proyectos y Metas al Plan de Desarrollo de Bogotá D.C. – SEGPLAN, con corte a 30 de junio de 2021, acumulado a esa fecha. Esta información fue proporcionada por la Oficina Asesora de Planeación.

Desde la Dirección de Gestión Políciva se recibió la base de datos de las actuaciones de policía gestionadas a través del aplicativo ARCO, con corte a 30 de junio de 2021, mediante radicado 20212200314983 del 07 de septiembre de 2021, en respuesta al radicado 2021100309353 del 01 de septiembre de 2021 que le remitiera esta Oficina.

Para el análisis de las metas e indicadores sectoriales se tomaron los siguientes rangos de cumplimiento en cuanto al avance físico:

Cumplimiento de avance físico de las metas del Plan de Desarrollo	Criterio
Cumplimiento $\leq 40\%$	Cumplimiento Bajo
$40\% < \text{Cumplimiento} \leq 70\%$	Cumplimiento Medio
$70\% < \text{Cumplimiento} \leq 90\%$	Cumplimiento Medio Alto
$90\% \leq \text{Cumplimiento}$	Cumplimiento Alto
Finalizado por cumplimiento a 2020	

4. Criterios normativos

- Decreto Distrital 807 de 2019, artículo 39 parágrafo 5.
- Acuerdo 761 de 2020 del Concejo de Bogotá D.C., por medio del cual se adopta el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024, *Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI*.
- Informe de ejecución del presupuesto de Gastos e Inversión, vigencias 2020 y 2021.
- Plan de Acción 2020 - 2024. Componente de inversión por entidad vigencia 2021, con corte a 30 de junio de 2021.

5. Resultados y recomendaciones

5.1. Avance físico de las metas e indicadores sectoriales

En el reporte de Seguimiento a los Programas, Proyectos y Metas al Plan de Desarrollo de Bogotá D.C. – SEGPLAN se identificaron 36 metas y los 41 indicadores sectoriales, programadas para la vigencia 2021, a cargo de la Secretaría Distrital de Gobierno, cuyo análisis presenta los siguientes resultados:



Código Proyecto	Nombre Proyecto	Meta Sectorial	Avance de la vigencia 2021	Transcurrido Plan de Desarrollo 2021	Análisis Oficina de Control Interno	Recomendación
		Contribuir con el ingreso mínimo garantizado de la población vulnerable a través de las intervenciones de las Alcaldías Locales de conformidad con la reglamentación vigente.	0%	100%	Esta meta fue cumplida en el 2020; sin embargo, se encuentra programada para la vigencia 2021, y, a la fecha de este seguimiento no presenta avance.	Verificar si hubo ajustes en la programación de la meta que no se reflejan en el SEGPLAN, o las causas principales por las cuales no se reporta avance en la meta, para implementar las acciones a que haya lugar, que permitan evidenciar el avance correspondiente.
7787	Fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores sociales para la garantía, promoción y protección de los derechos humanos en Bogotá	Implementar y difundir una (1) política pública para el ejercicio de las libertades fundamentales de religión, culto y conciencia en la ciudad	86,67%	86,67%	El avance de la meta indica que se adelantaron las actividades de la implementación de los 15 productos relacionados con la Política Pública de Libertades Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia; la difusión de dicha política se llevó a cabo por medios virtuales y a través de la promoción de cuatro (4) comités locales de libertad religiosa.	Revisar las acciones que faltan para la implementación del 100% de la política y la correspondiente difusión entre la ciudadanía y las partes interesadas, con el fin de completar el porcentaje de avance.
		Fortalecer tres (3) rutas de promoción, prevención, atención y protección a defensores y defensoras de Derechos Humanos, sectores sociales LGBTI y Víctimas del Delito de Trata de Personas, producto de la posible vulneración de los derechos a la vida, libertad, seguridad e integridad	10,67%	46,83%	El avance de la meta representa el desarrollo de la segunda fase de la propuesta metodológica para la construcción de la ruta de atención a víctimas de presunto abuso de autoridad policial o Ruta Distrital de Prevención Colectiva, la cual cuenta con la identificación de actores de interés, entidades y sectores competentes, así como, grupos de especial riesgo, e inició la identificación de componentes y el mapeo de acciones e intervenciones para la atención integral de las víctimas; y hace falta el avance de la tercera fase, en la que se incluirá la descripción de resultados y desenlaces esperados, que permita obtener el diagrama preliminar de funcionamiento de la Ruta mencionada.	Analizar y de ser pertinente, ajustar los cronogramas de trabajo, además, verificar la capacidad institucional que permita atender el desarrollo de lo que falta de la fase 2 y continuar el avance de la fase 3 de la ruta.



Código Proyecto	Nombre Proyecto	Meta Sectorial	Avance de la vigencia 2021	Transcurrido Plan de Desarrollo 2021	Análisis Oficina de Control Interno	Recomendación
7787	Fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores sociales para la garantía, promoción y protección de los derechos humanos en Bogotá	Fortalecimiento del 100% de los espacios de atención diferenciada y participación para comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueros, pueblos indígenas y pueblo gitano, para promover el goce de los derechos de los grupos étnicos y mitigar afectaciones al tejido social	53,85%	53,85%	El avance de la meta representa el fortalecimiento del Centro de Orientación para el Fortalecimiento Integral Afrobogotano, Casa del Pensamiento Indígena, Posà Wiwa, el Emancipation Raizal Plies, y la Casa Gitana de los Derechos del Pueblo Rrom; la realización de un ciclo de conversatorios denominados "Reconocimiento, Justicia y Desarrollo de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras" y la capacitación del equipo del Espacio de Atención Diferenciada CONFIA.	Revisar los planes de trabajo establecidos para continuar las acciones de fortalecimiento y socialización en las localidades, con el fin de cumplir la meta al cierre de la vigencia.
		Implementar cuatro (4) Planes de Acciones Afirmativas - PIAA para grupos étnicos, que permitan su ejecución en articulación con los sectores de la administración Distrital	33%	33%	El avance de la meta, se considera bajo, y representa el desarrollo de las actividades que ha llevado a cabo el equipo de trabajo de la Subsecretaría de Asuntos Étnicos en colaboración con otras áreas de la SDG, en cuanto a la revisión conjunta de los parámetros y aspectos técnicos a integrar al documento cualitativo y cuantitativo que expedirá la Secretaría; así como, la presentación de avances y resultados de las acciones implementadas entre el IDPAC y la SAE, frente a la instalación de las mesas locales indígenas, en las veinte localidades.	Verificar y de ser pertinente ajustar los cronogramas de trabajo del equipo PIAA, que permitan concretar la integración del documento o documentos para la implementación de los cuatro planes mencionados en la meta.
		Implementar dos (2) Políticas Públicas: i) Superación de escenarios de vulneración de Derechos Humanos y ii) Lucha contra la trata de personas con enfoques de género, de derechos, diferencial y territorial	68%	68%	Este porcentaje representa el avance promedio de la meta, dado que, tiene asociados dos indicadores, uno por cada política pública a implementar. El desarrollo de las acciones relacionadas ha implicado la elaboración de reportes de seguimiento en cuanto a los productos de las dos políticas públicas, modificaciones de resultados o de acciones de estas políticas a solicitud de la Secretaría Distrital de Planeación, y la realización de Comités Locales de Derechos Humanos, así como, la realización de mesas técnicas con la Secretaría Distrital de Planeación, para la concreción del documento de diagnóstico.	Verificar el cumplimiento de las actividades relacionadas con las diferentes fases del ciclo de las políticas públicas propuestas, teniendo en cuenta las dificultades que se han presentado en cuanto a la capacidad institucional para atender las actividades del proceso, así como, las dificultades en cuanto al inicio de la fase de formulación.



Código Proyecto	Nombre Proyecto	Meta Sectorial	Avance de la vigencia 2021	Transcurrido Plan de Desarrollo 2021	Análisis Oficina de Control Interno	Recomendación
7787	Fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores sociales para la garantía, promoción y protección de los derechos humanos en Bogotá	Implementar el 100% de las acciones que articulen la ejecución de un (1) plan de vida de la comunidad Muisca de Bosa, a partir de la coordinación técnica de los sectores de la administración Distrital	48%	48%	El avance de la meta se considera medio, teniendo en cuenta que, las actividades desarrolladas en torno a la implementación del Plan de Vida hasta la fecha de este seguimiento se asocian a la interiorización, reconocimiento y apropiación de la comunidad, identificando por parte de los participantes, los alcances y estados de cada una de las propuestas.	Revisar los temas contractuales que permitan realizar la pronta vinculación de la persona que apoyará el seguimiento a los Acuerdos de la Consulta Previa en articulación con la comunidad indígena Muisca de Bosa.
		Implementar una (1) estrategia de cultura ciudadana para disminuir el racismo, la xenofobia y la marginación social en Bogotá	24%	24%	El avance de la meta es bajo, considerando que se han realizado reuniones técnicas entre la SDG y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte para abordar el avance de esta meta; sin embargo, a la fecha de este seguimiento no se había concretado la realización de la asistencia técnica por parte de la SDCRD.	Adelantar las gestiones institucionales correspondientes que permitan acceder a la asistencia técnica de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte para el desarrollo e implementación de la estrategia propuesta en la meta.
		Reformular cuatro (4) políticas públicas étnicas	74%	74%	El avance de la meta es medio alto, y corresponde a la elaboración de cuatro documentos de trabajo ajustados a la metodología CONPES, los cuales se han colocado a consideración de los grupos étnicos, según las particularidades de cada uno de estos grupos. Esto con el fin de concretar la etapa de agenda pública y continuar con las etapas del ciclo de políticas públicas.	Verificar la trazabilidad del proceso de aprobación de los documentos estructurados, Subdirección de Asuntos Étnicos y la Oficina Asesora de Planeación, ante el Comité Sectorial y Comité CONPES.
		Reformular una (1) política pública de discapacidad, en el marco de la Secretaría Técnica distrital de discapacidad	67,50%	67,50%	La meta presenta un avance medio alto, dado que se producto de la reformulación de la política pública se realizó un documento técnico, con base en el marco de la estructura determinada por la guía de políticas públicas emitida por la Secretaría Distrital de Planeación; se hicieron ajustes al cronograma de elecciones; se avanzó en la revisión del proyecto de Decreto y la exposición de motivos por parte de las áreas jurídicas del IDPAC y de la Secretaría Distrital de Gobierno; y se realizaron las respectivas socializaciones con las poblaciones diferenciales.	Realizar seguimiento a las actividades de la reformulación que se vieron afectadas por el ajuste al cronograma de elecciones, con el fin de tomar las decisiones pertinentes, para lograr el cumplimiento total de la meta.



Código Proyecto	Nombre Proyecto	Meta Sectorial	Avance de la vigencia 2021	Transcurrido Plan de Desarrollo 2021	Análisis Oficina de Control Interno	Recomendación
7795	Fortalecimiento de la convivencia y el ejercicio policivo a cargo de la SDG en el Distrito Capital Bogotá	Descongestionar el 60% de actuaciones de policía que se encuentran pendientes de fallo en primera instancia	40,04%	61,49%	El avance de esta meta es bajo, en la vigencia 2021, y tiene avance medio alto para el acumulado del plan de desarrollo. Se verifica que la gestión de las actuaciones de policía, según SEGPLAN fue de 58.425 actuaciones, respecto de 145.899 actuaciones proyectadas para la vigencia 2021, aunque internamente se reportan 92.488 fallos de fondo en primera instancia de actuaciones de policía; en estos resultados se destacan las localidades de Santafé, Bosa, Rafael Uribe Uribe y Kennedy. En este sentido, se verifica diferencia entre los resultados informados como avance y los resultados presentados en el avance de la gestión.	Revisar los datos reportados como avance en SEGPLAN y como avance interno de gestión, en cuanto a los fallos de fondo en primera instancia de las actuaciones de policía, con el fin de identificar las causas en las diferencias de las cifras reportadas y tomar las decisiones a que haya lugar, para entregar la información real que corresponda.
		Implementar un (1) plan estratégico de descongestión de las actuaciones administrativas	27,49%	28,79%	El avance de esta meta es bajo, para la vigencia 2021 y para el acumulado del plan de desarrollo. Se verifica que la gestión de las actuaciones administrativas, según avance reportado en SEGPLAN fue de 1.512 actuaciones, respecto de 5.500 actuaciones proyectadas para la vigencia 2021, aunque internamente se reportan 736 actuaciones discriminadas en Establecimientos de Comercio; y Obras y Urbanismo. En este sentido, se verifica diferencia entre los datos de los resultados informados como avance del plan y como avance de gestión.	Revisar los datos reportados, de las actuaciones administrativas de avance en SEGPLAN y de avance interna de gestión, con el fin de identificar las causas en las diferencias de las cifras y tomar las decisiones a que haya lugar, para entregar la información real. Además, realizar seguimiento al caso de Usaquéen en cuanto a las notificaciones por parte de la Defensoría del Pueblo, para culminar oportunamente las actuaciones administrativas.
		Implementar una (1) estrategia de prevención de conductas contrarias a lo establecido en el código de seguridad y convivencia ciudadana	30%	50,15%	La meta muestra un avance bajo, en la vigencia 2021, y un avance medio en el acumulado del plan de desarrollo. Las actividades adelantadas en torno a la implementación de la estrategia propuesta incluyen la realización de un pilotaje del módulo Pedagógico de Común Acuerdo, del cual se concretó un documento de tres capítulos con la metodología propuesta y las conclusiones de la experiencia, y se realizó el brief de comunicaciones.	Realizar seguimiento a las acciones comunicación de la estrategia en las actividades relacionadas con el eje Espacio Público, con el fin de garantizar su concreción antes de finalizar la vigencia 2021.



Código Proyecto	Nombre Proyecto	Meta Sectorial	Avance de la vigencia 2021	Transcurrido Plan de Desarrollo 2021	Análisis Oficina de Control Interno	Recomendación
7793	Desarrollo de acciones colectivas y confianza para la convivencia, el diálogo social y la cultura ciudadana en Bogotá	Implementar un (1) Observatorio de conflictividad social que permita capturar información periódica y realizar seguimiento a las conflictividades y demandas ciudadanas en Bogotá	80%	80%	La meta presenta un avance alto, teniendo en cuenta que, para el primer semestre de 2021, se proyectó el documento preliminar de caracterización de actores sociales alineado al Observatorio con los datos obtenidos y los productos entregados por PNUD en el documento de Avance del Subsistema del Observatorio de conflictividad Social, además del acompañamiento mediado por sistemas de información y herramientas tecnológicas.	Verificar el cumplimiento en la entrega del documento final para la implementación del Observatorio de Conflictividad Social propuesto en la meta.
		Desarrollar un (1) Programa de diálogo social constructivo y cercano, a través de estrategias de acción coordinada e inmediata frente a las conflictividades sociales para el fortalecimiento de la convivencia, la cultura ciudadana y la gobernabilidad en la ciudad	78,38%	78,38%	La meta presenta avance medio alto, dado que en el primer semestre se realizó la construcción del "Manual del programa de Diálogo Social", se instalaron mesas de trabajo interinstitucionales, en las que participaron actores sociales de la movilización social, a quienes la Dirección de Diálogo Social de la SDG les realizó acompañamiento, a través de personal capacitado.	Revisar los planes de trabajo establecidos para continuar las acciones que permitan desarrollar del programa de diálogo social.
		Implementar 320 iniciativas ciudadanas juveniles para potenciar liderazgos sociales, causas ciudadanas e innovación social	53%	56,89%	En promedio, la meta muestra un avance medio tanto para la vigencia 2021, como para el acumulado del plan de desarrollo, dado que, en el primer semestre de 2021 se definió la implementación y aplicación de las iniciativas ciudadanas juveniles. Se realizó lanzamiento, convocatoria, postulación y selección e inicio de 36 iniciativas ciudadanas juveniles, de un total de 120 iniciativas propuestas para 2021; además se lleva a cabo un proceso de formación a las organizaciones y colectivos, mediante el curso "Habilidades socioemocionales de Jóvenes" dirigido por la OEI.	Hacer seguimiento al proceso precontractual en el que se busca la selección de la propuesta más adecuada que cumpla con los requisitos de conocimiento, experiencia técnica y capacidad para desarrollar el proceso de diseño, adecuación y virtualización de los contenidos que serán objeto del proceso de formación, fortalecimiento y acompañamiento a los proponentes juveniles.



Código Proyecto	Nombre Proyecto	Meta Sectorial	Avance de la vigencia 2021	Transcurrido Plan de Desarrollo 2021	Análisis Oficina de Control Interno	Recomendación
7793	Desarrollo de acciones colectivas y confianza para la convivencia, el diálogo social y la cultura ciudadana en Bogotá	Implementar 8 acuerdos de acción colectiva para la resolución de conflictos socialmente relevantes	22%	55%	El avance de la meta en la vigencia 2021 es bajo y en el acumulado del plan de desarrollo es medio, dado que, se tiene una versión inicial de la caracterización de la conflictividad social y se avanza en el proceso inicial de construcción del diagnóstico institucional del Pacto de Acción Colectiva que se realiza con la mesa LGTBI en la localidad de San Cristóbal, en colaboración con la Secretaría Distrital de Integración Social y la Secretaría de Cultura.	Verificar el avance en cuanto a las versiones finales de la caracterización de la conflictividad y en la construcción del diagnóstico institucional del Pacto de Acción Colectiva, con el fin de determinar el alcance de la meta para el 2021. Lo anterior, ya que para el mes de octubre de 2021 se tiene programado realizar las actividades relacionadas con dos Pactos de Acción Colectiva.
		Implementar un (1) programa de barrismo social que promueva territorios en paz, convivencia en el fútbol, el cuidado de la ciudad y la cultura pacífica en Bogotá	67,50%	67,50%	La meta presenta un avance medio, aunque se realizaron actividades para promover el diálogo entre las barras futboleras de Bogotá, para concertación en torno al barrismo social con organizaciones bogotanas, se adelantó un proceso de construcción de información mediante 5 matrices de necesidades que dan cuenta del contexto y los actores presentes en el territorio, la conflictividad, los espacios de participación, necesidades, planes de acción, reconocimiento de otros actores y procesos, en las localidades de Kennedy, San Cristóbal, Puente Aranda, Antonio Nariño y Engativá; y se brindó acompañamiento en las protestas sociales convocadas por la diferentes barras de futbol, entre otras actividades.	Verificar y hacer seguimiento a las actividades faltantes para completar la implementación del programa de barrismo social, con el fin de verificar si los planes de trabajo se están cumpliendo con base en la meta programada para la vigencia 2021.
		Implementar una (1) estrategia para la elección, formación y fortalecimiento del Consejo Distrital de Juventud que promueva nuevas ciudadanías y liderazgos activos	17%	17%	El avance de esta meta es bajo, debido a que previo a la expedición del calendario de elección de consejos locales de juventud, desde la SDG en conjunto con el IDPAC y PNUD se debió estructurar un curso de formación para gobiernos escolares, en colaboración con el PNUD y la ESAP, según lo establecido en la Resolución 4369 de 2021 de la Registraduría Nacional.	Revisar y de ser necesario ajustar el cronograma de actividades de la implementación de la estrategia propuesta en la meta, dado que, se deberá esperar a la realización del curso de formación para gobiernos escolares, lo cual puede retrasar dicha implementación.



Código Proyecto	Nombre Proyecto	Meta Sectorial	Avance de la vigencia 2021	Transcurrido Plan de Desarrollo 2021	Análisis Oficina de Control Interno	Recomendación
7803	Desarrollo de la Participación Digital e Innovación Social para una Nueva Forma de Gobernabilidad en Bogotá	Implementar un (1) Laboratorio de Innovación Social sobre Gobernabilidad Social, Derechos Humanos y Participación Ciudadana	75%	75%	La meta presenta un avance medio alto, aunque el contrato con PNUD se suscribió en el mes de junio de 2021, para la consolidación y fortalecimiento del Laboratorio de Innovación,	Se recomienda hacer seguimiento permanente por parte de la supervisión del contrato, para tomar acciones preventivas frente al cumplimiento de las actividades contractuales que permitan tener cumplido oportunamente, el avance de la meta de la implementación, al finalizar el 2021.
		Implementar una estrategia de democracia y participación digital como parte integral de GABO	64%	64%	La meta presenta un avance medio, aunque en el mes de junio se realizaron actividades relacionadas con los instrumentos Causas y Consultas Ciudadanas, y se han realizado ajustes a sus lineamientos, y se proyectó una circular conjunta que define la ruta metodológica para definir el cronograma y desarrollo técnico del proceso; con el fin de someter el documento a la aprobación del Comité Técnico de Presupuestos Participativos y de los Secretarios Distritales de Planeación, Gobierno y Director del IDPAC.	Hacer seguimiento a las acciones de socialización con la comunidad educativa en las actividades de la Plataforma y del Modelo de Gobierno Abierto, para lograr la adecuada articulación y los resultados positivos sobre el cumplimiento de la meta.
		Reformular la Política Pública de Participación Incidente	46,67%	46,67%	La meta presenta un avance medio, teniendo en cuenta que hasta la fecha de este seguimiento se habían adelantado las actividades de alistamiento para la puesta en marcha de la Estrategia de Participación de la Fase de Agenda Pública, y por esto, se habrían realizado encuestas deliberativas para continuar con los foros de apertura y los grupos focales, en colaboración con el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal-IDPAC.	Verificar la concreción y sistematización de los resultados de las encuestas, grupos focales y foros de apertura realizados para completar la fase de agenda pública y completar la reformulación de la política pública, conforme a lo proyectado en la meta.



Código Proyecto	Nombre Proyecto	Meta Sectorial	Avance de la vigencia 2021	Transcurrido Plan de Desarrollo 2021	Análisis Oficina de Control Interno	Recomendación
7799	Fortalecimiento de las relaciones políticas entre la administración Distrital y los actores políticos de los niveles nacional, regional, distrital y local	Acompañar el 100% de los espacios de la democracia representativa a través del apoyo de los procesos electorales que convoque la Autoridad Electoral	50%	50%	La meta presenta un avance medio, aunque se han implementado actividades para brindar apoyo al proceso electoral legislativo 2022, a través del desarrollo de reuniones y gestiones administrativas con las dependencias de la Secretaría Distrital de Gobierno, la Secretaría Distrital de Salud y la Registraduría Distrital. Así como se ha brindado orientación y colaboración al proceso de los Consejos Locales de Juventud 2021.	Analizar y de ser pertinente, ajustar los cronogramas de trabajo, con el fin de alcanzar el acompañamiento al 100% de los procesos electorales convocados por la Registraduría Distrital, teniendo en cuenta los lineamientos que dé la Secretaría Distrital de Salud, en cuanto a protocolos de bioseguridad, y con esto poder adelantar Comité Técnico Electoral con la Entidades Distritales.
		Cuatro (4) agendas participativas concertadas con el Comité de Integración Territorial - CIT, que generen articulación con planes, programas y proyectos de la gestión Distrital	25%	25%	El avance de la meta es bajo, aunque se adelantó la sesión plenaria del Concejo para el debate del papel de la RAPE en la Región Metropolitana de Bogotá, y se avanzó en la caracterización de 35 de los municipios aledaños a Bogotá, en colaboración con las alcaldías municipales.	Verificar y hacer seguimiento permanente al avance de la agenda participativa que se tiene programada para el 2021, toda vez que, además de los temas relacionados con la RAPE y con los municipios que la conformarían, se debe concertar con el Comité de Integración Territorial - CIT.
		Desarrollar el 100% de las líneas de investigación del Observatorio de Asuntos Políticos de acuerdo con los lineamientos de la Red de Observatorios	24%	49,33%	El avance de la meta para la vigencia 2021 es bajo, aunque en el acumulado del plan de desarrollo, el avance es medio. Sin embargo, se observa desarrollo solo en una de las líneas de investigación del Observatorio de Asuntos Políticos, y es la relacionada con el monitoreo de las sesiones del Concejo de Bogotá en el mes de junio, las cuales se desarrollaron en relación con los municipios colindantes con la ciudad de Bogotá y que han manifestado su interés por ser parte de la Región Metropolitana; aunque la proyección de la meta contempla 25 líneas, para esta vigencia, el avance cuantitativo reportado se mostró en 6 líneas.	Verificar, documentar y reportar las actividades que se hayan realizado en torno a las demás líneas de la investigación del Observatorio de Asuntos Políticos, con el fin de presentar el avance real del trabajo que adelanta dicho Observatorio en consonancia con la meta proyectada.



Código Proyecto	Nombre Proyecto	Meta Sectorial	Avance de la vigencia 2021	Transcurrido Plan de Desarrollo 2021	Análisis Oficina de Control Interno	Recomendación
7799	Fortalecimiento de las relaciones políticas entre la administración Distrital y los actores políticos de los niveles nacional, regional, distrital y local	Realizar cinco (5) procesos de apoyo para el fortalecimiento de las relaciones entre la Administración Distrital y los actores que integran las corporaciones de elección popular del nivel nacional, regional, distrital y local	50%	75%	La meta presenta un avance medio para la vigencia 2021, y un avance medio alto para el acumulado del plan de desarrollo. Las actividades desarrolladas se relacionan con mesas de coordinación, mesas de trabajo convocadas por concejales, proposiciones del Concejo, informes de las acciones adelantadas en los proyectos de acuerdo, respuestas tramitadas a solicitudes de Congresistas, y tramitados cinco Derechos de Petición radicados.	Continuar adelantando las actividades de apoyo conforme a lo establecido en la meta, verificando las etapas faltantes de cada proceso, con el fin de lograr la medición de los avances al 100%, según lo establecido para el 2021 en el plan de desarrollo
7800	Fortalecimiento de la Capacidad y Gestión Institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno	Implementar una (1) estrategia para fortalecer la capacidad operativa y de gestión administrativa del Sector Gobierno	45%	72,50%	La meta presenta un avance medio para la vigencia 2021, y un avance medio alto para el acumulado del plan de desarrollo; aunque, durante el primer semestre de 2021, se han realizado las actividades relacionadas con la actualización de los documentos (procesos, procedimientos y formatos), de las 5 direcciones adscritas a la Subsecretaría de Gestión Institucional.	Verificar y de requerirse, ajustar los cronogramas de trabajo interno, con el fin de completar la revisión y ajuste de los documentos, que permita cumplir con la implementación de la estrategia, conforme a lo establecido en la meta.
		Implementar una (1) estrategia para fortalecer y modernizar la capacidad tecnológica del Sector Gobierno	30%	65%	La meta presenta un avance bajo para la vigencia 2021, y un avance medio para el acumulado del plan de desarrollo; sin embargo, no se reporta el número ni cuáles actividades se han desarrollado con el fin de adelantar la implementación de la estrategia.	Adelantar las gestiones institucionales correspondientes que permitan entregar el reporte de las actividades asociadas a la implementación estrategia para fortalecer y modernizar la capacidad tecnológica del Sector Gobierno, dada la importancia de este tema para la operación del sector y para la correcta inserción en los temas de gobierno abierto, gobierno digital y gobernabilidad.



Código Proyecto	Nombre Proyecto	Meta Sectorial	Avance de la vigencia 2021	Transcurrido Plan de Desarrollo 2021	Análisis Oficina de Control Interno	Recomendación
7800	Fortalecimiento de la Capacidad y Gestión Institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno	Implementar una (1) estrategia para la sostenibilidad y mejora de las dimensiones y políticas del MIPG en el Sector Gobierno	46%	73%	La meta presenta avance medio en la vigencia 2021, y avance medio alto en el acumulado del plan de desarrollo; aunque se ha realizado la actualización de treinta y tres documentos del Sistema de Gestión Ambiental y actividades de socialización o entrenamiento en torno a la temática ambiental; se adelantaron actividades relacionadas con los riesgos de corrupción y riesgos de gestión de la entidad.	Reportar los avances en la meta, indicando la dimensión y política de MIPG a la que espera contribuir con las actividades realizadas internamente.
7801	Fortalecimiento de la Gobernanza y Gobernabilidad en las localidades de Bogotá	Implementar un (1) modelo local de gestión transparente, incluyente, participativo y colaborativo local	26,25%	26,25%	La meta presenta un avance bajo, aunque se ha adelantado seguimiento al Plan de Acción del Modelo, a los indicadores de gestión del Modelo, además, se realizan informes de los seguimientos y se publica en página web información de la gestión local. Aunque en lo relacionado con el avance en el diseño del Índice de Gestión Pública solamente se ha actualizado la información de las 9 variables del Índice, con el fin de establecer la línea base de comparación, entre la vigencia 2019 y 2020.	Avanzar en el diseño e implementación del Índice de Gestión Pública Local, dado que es un componente de la implementación del modelo local de gestión.
		Implementar un (1) sistema de gestión local que permita mejorar la gestión en la planeación, contratación y ejecución presupuestal de las alcaldías locales y la territorialización de la inversión, informando a la ciudadanía sobre los bienes y servicios en cada localidad	65%	65%	La meta presenta un avance medio, teniendo en cuenta, que hasta el mes abril de 2021 se estableció la estrategia de intervención en el territorio, mediante : 1) Constructores Locales; 2;) Estrategia de Mitigación y Reactivación económica 2,0; 3) Bogotá Cuidadora; 4); Territorialización de la Inversión y 5) Lineamientos de Espacio Público; y se realizó el seguimiento a la participación de la Subsecretaría de Gestión Local en las diferentes instancias y se adelantó el seguimiento a los compromisos de los consejos locales.	Verificar las actividades que se están llevando a cabo con el fin de implementar el sistema de gestión local, toda vez que, las actividades reportadas de avance de la vigencia dan cuenta de algunas estrategias que compondrían el sistema.



Código Proyecto	Nombre Proyecto	Meta Sectorial	Avance de la vigencia 2021	Transcurrido Plan de Desarrollo 2021	Análisis Oficina de Control Interno	Recomendación
7801	Fortalecimiento de la Gobernanza y Gobernabilidad en las localidades de Bogotá	Implementar una (1) estructura interna de operación y funcionamiento para las alcaldías locales	8%	8%	Esta meta presenta un bajo nivel de ejecución, teniendo en cuenta se habría proyectado avanzar, en esta vigencia, un 5% del total de la implementación. En este sentido, desde la Dirección de Gestión de Talento Humano se estaría articulando la realización de un eventual estudio de cargas.	Analizar el cronograma de trabajo y el plan de acción entorno a la estructuración interna de operación y funcionamiento para las alcaldías locales, con el fin de determinar si hay necesidad a posibles ajustes, teniendo en cuenta el bajo avance de esta meta, en esta vigencia.



La meta sectorial código 26 relacionada con *fortalecer tres (3) rutas de promoción, prevención, atención y protección a defensores y defensoras de Derechos Humanos, sectores sociales LGBTI y Víctimas del Delito de Trata de Personas, producto de la posible vulneración de los derechos a la vida, libertad, seguridad e integridad*; y su indicador código 27 - *porcentaje de personas que requieran atención (por las rutas) atendidas*, se encontró avanzada al 100%; teniendo en cuenta que, se brindó atención jurídica y psicosocial al 100% de los líderes y lideresas que requirieron de las actividades de promoción, prevención, atención y protección en articulación con las diferentes entidades del Distrito con el fin de garantizar el restablecimiento de los derechos de los ciudadanos. Las siguientes metas fueron cumplidas en la vigencia 2020:

Código Meta Sectorial	Meta Sectorial	Código Indicador	Nombre Indicador
391	Mejorar el estado de la malla vial local a través de las intervenciones de las Alcaldías Locales, en el marco del proceso de reactivación económica de la ciudad	418	Porcentaje de recursos asignados a FDL mejorar el estado del espacio público local, zonas verdes y parques vecinales
48	Contribuir con acciones enfocadas al proceso de reactivación y adaptación económica de la ciudad a través de las intervenciones priorizadas por las Alcaldías Locales	50	Porcentaje de recursos asignados a FDL para desarrollar acciones enfocadas al proceso de reactivación y adaptación económica de la ciudad
248	Mejorar el estado del espacio público local, zonas verdes y parques vecinales a través de las intervenciones de las Alcaldías Locales	264	Porcentaje de recursos asignados a FDL mejorar el estado del espacio público local, zonas verdes y parques vecinales

De las metas de plan de desarrollo se verificó con mayor detalle, la meta “descongestionar el 60% de actuaciones de policía que se encuentran pendientes de fallo en primera instancia”, correspondiente al proyecto 7795 -*Fortalecimiento de la convivencia y el ejercicio policivo a cargo de la SDG en el Distrito Capital Bogotá*, dadas las diferencias encontradas en los datos reportados en el avance del plan, a través del SEGPLAN, el avance reportado por la gestión interna de las actuaciones de policía y los datos tomados de la base de datos ARCO, con corte a 30 de junio de 2021. Para la verificación del universo de las actuaciones de policía se aplicó el muestreo aleatorio simple, a partir de la siguiente ficha técnica:

Proceso	Gestión de las actuaciones de policía con fallo de primera instancia		
Sujeto o Punto de Control:	Proyecto 7795 -Fortalecimiento de la convivencia y el ejercicio policivo a cargo de la SDG en el Distrito Capital Bogotá. Meta 313 - “Descongestionar el 60% de actuaciones de policía que se encuentran pendientes de fallo en primera instancia”.		
Cálculo de la muestra para:	Actuaciones de policía en gestión, a través del aplicativo ARCO, con corte a 30 de junio de 2021, en total 147.084 actuaciones		
INGRESO DE PARÁMETROS			
Tamaño de la Población (N)	147.084	TAMAÑO DE LA MUESTRA	
Error Muestral (E)	5%	Fórmula	164
Nivel de Confianza	80%	Muestra Óptima	164
Nivel de Confianza (Z)	1,28	$\frac{P*Q*Z^2*N}{N*E^2+ Z^2*P*Q}$	
Fórmula aplicada para determinar la muestra a evaluar (Distribución normal), donde el tamaño de la muestra es igual a:	Z = Valor de la distribución normal estándar de acuerdo con el nivel de confianza		
	E = Error de muestreo (precisión)		
	N = Tamaño de la Población		
	P = Proporción estimada		
	Q = 1-P		



Del universo de actuaciones de policía (147.084) en trámite o gestionadas, en el aplicativo ARCO, se encontró aproximadamente el 17% (24.599 actuaciones) sin asignación de número de caso en dicho aplicativo, el 83% (122.485 actuaciones) se registran completadas, con fecha de última actuación entre agosto de 2019 y agosto de 2021.

De la muestra aleatoria, equivalente a 164 actuaciones de policía se tiene la siguiente información, respecto a los medios por los cuales se tramitaron las actuaciones de policía:

Tabla 1. Verificación de actuaciones de policía según el medio por el cual se gestionó

Dependencia	Medio por el cual se tramitó la actuación				Total general
	Archivo definitivo	Audiencia pública	Registrado en RNMC	Otros*	
Nivel Central	1				1
Antonio Nariño	1				1
Barrios Unidos	8				8
Bosa	10	4	2		16
Chapinero	8				8
Ciudad Bolívar	4	4			8
Engativá	5	2			7
Fontibón	14	1		1	16
Kennedy	9	9		1	19
La Candelaria	3				3
Los Mártires	2	1		1	4
Puente Aranda		1		1	2
Rafael Uribe Uribe	2	6	2		10
San Cristóbal	1	5			6
Santa Fe	15	2	12		29
Suba	1				1
Teusaquillo	4				4
Tunjuelito	4				4
Usaquén	10	3			13
Usme	3	1			4
Total general	105	39	16	4	164

* Otros corresponde a estados rechazados o que en el aplicativo aparecen para reparto PVI y desistimiento del proceso.

En estos casos están 2049993 (Fontibón), 4309964 (Kennedy), 1865658 (Los Mártires) y 2366086 (Puente Aranda).

Fuente: Elaboración propia con base en la información del aplicativo ARCO (2021).

De los casos de la muestra, presentados en la tabla anterior: el 53.66% (88 actuaciones) cuentan con los soportes documentales que respaldan la gestión de la actuación a través del aplicativo ARCO; el 45.73% (75 actuaciones) no cuentan con los soportes documentales correspondientes; y en una actuación (0.61%) se verificó en el aplicativo ARCO que el caso cuenta con acta de audiencia en la que se ordena el archivo definitivo del proceso, sin embargo, en el aplicativo no se ha realizado el trámite correspondiente (Caso 4314229 de Ciudad Bolívar).



Tabla 2. Verificación de actuaciones de policía según si cuentan con soportes documentales o no

Dependencia	Medio por el cual se tramitó la actuación				Total general
	Archivo definitivo	Audiencia pública	Registrado en RNMC	Otros	
Sí	54	26	5	3	88
No	51	12	11	1*	75
Otro		1			1
Total general	105	39	16	4	164

* Este caso corresponde al 2049993 de Fontibón que aparece con “Actualización automática desde SI ACTUA para la actuación administrativa, 912160” y no cuenta con los soportes documentales correspondientes.

Fuente: Elaboración propia con base en la información del aplicativo ARCO (2021).

Asimismo, se identificó que de las 164 actuaciones de la muestra se tiene que, el 78.66% (129 actuaciones), no corresponden a “Actualización automática desde SI-ACTUA para la actuación administrativa”, mientras que, el 19.51% (32 actuaciones) fueron objeto de “Actualización automática desde SI-ACTUA para la actuación administrativa”; y tres actuaciones (1.83%) no tienen radicado de trámite en el aplicativo ARCO y cuentan con fecha de la última actuación (casos: 490143, 488490 y 478397 de Bosa).

Tabla 3. Verificación de actuaciones de policía según si se cerraron por actualización automática

¿Corresponde a actualización automática del sistema?	Medio por el cual se tramitó la actuación				Total general
	Archivo definitivo	Audiencia pública	Registrado en RNMC	Otros	
No	83	37	6	3	129
Sí	22	1	8	1	32
Sin radicado*		1	2		3
Total general	105	39	16	4	164

* Casos: 490143, 488490 y 478397 de Bosa

Fuente: Elaboración propia con base en la información del aplicativo ARCO (2021).

Con base en los anteriores resultados, se realizan las siguientes recomendaciones:

- Verificar las actuaciones que no tienen registrado número de caso ARCO, ya que corresponden al 17% de las actuaciones de policía en trámite o ya gestionadas a través del aplicativo, con el fin de que se implementen las acciones correctivas a que haya lugar.
- Analizar las actuaciones policivas que se tramitaron a través de “Otros” según la información presentada en la Tabla No. 1, con el fin de identificar posibles errores en la validación de los casos o fallas en el “estado actual” de los casos, a través del aplicativo ARCO, con el fin de cerrar adecuadamente los casos, si a ello hubiera lugar o anexas los soportes documentales correspondientes que permitan establecer la trazabilidad real de cada actuación –2049993 (Fontibón), 4309964 (Kennedy), 1865658 (Los Mártires) y 2366086 (Puente Aranda)–.
- Revisar las actuaciones policivas que se han gestionado mediante archivo definitivo del proceso o expediente y no cuentan con el soporte documental correspondiente, según la información presentada en



la Tabla No. 2, para que se lleven a cabo las acciones correspondientes que permitan subsanar la observación; además, revisar los demás casos del universo de las 147.084 actuaciones de policía con el fin de identificar más casos similares, toda vez que para efectos de este seguimiento solamente se verificó un muestreo aleatorio de actuaciones de policía.

- Verificar las actuaciones de policía que fueron gestionadas a través de la “Actualización automática desde SI-ACTUA para la actuación administrativa” y que no tienen los soportes documentales correspondientes, dado que estos casos equivalen al 19.51% de la muestra de casos revisada por esta Oficina, según la información presentada en la Tabla No. 3. Asimismo, se recomienda hacer extensiva la revisión a los demás casos del universo de actuaciones de policía.

5.2 Avance presupuestal de las metas e indicadores sectoriales

El avance presupuestal respecto a la programación del plan de desarrollo *Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI*, en la Secretaría Distrital de Gobierno, para la vigencia 2021, con corte a 30 de junio, muestra las siguientes cifras:

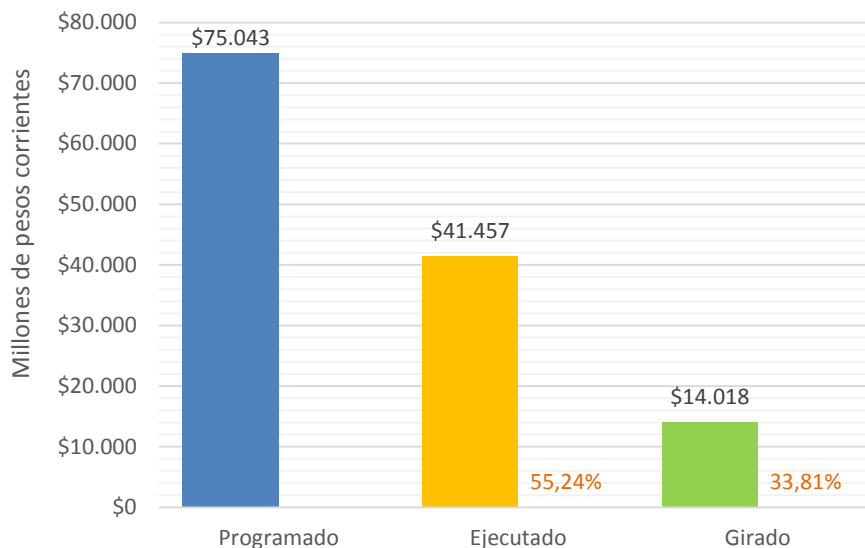


Gráfico 3. Avance en la ejecución presupuestal del plan de desarrollo a junio de 2021, SDG
Fuente: Elaboración propia con base en SEGPLAN, 2021

Como se verifica en el gráfico 3, con corte a 30 de junio de 2021, se comprometió más del 50% del presupuesto programado para la vigencia; sin embargo, solamente el 18,68% había sido girado a ese mismo corte.

Los recursos se han ejecutado a través de un total de 56 metas de proyecto, las cuales a corte de junio se distribuyeron así:

35	Metas proyecto con ejecución superior al 50% de los recursos programados para la vigencia 2021.
21	Metas proyectos con ejecución inferior al 50% de los recursos programados para la vigencia 2021.



Las 21 metas proyecto con avance presupuestal inferior al 50% de lo programado, se tiene la siguiente información:

Proyecto	Meta	Vigencia 2021						
		Programado	Ejecutado	%	Girado	%	Pendiente de giro	%
7787 Fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores sociales para la garantía, promoción y protección de los derechos humanos en Bogotá	1 diseñar e implementar 1 estrategia para dar cumplimiento al plan de acción de la política pública integral de derechos humanos	\$1.648	\$759	46,07%	\$ 408	53,75%	\$ 351	46,25%
	3 diseñar e implementar 1 estrategia para dar cumplimiento al plan de vida de la comunidad muisca de bosa	\$723	\$134	18,48%	\$ 15	11,19%	\$ 119	88,81%
	5 diseñar 5 planes para fortalecer espacios de atención diferenciada y participación para grupos étnicos	\$1.231	\$416	33,76%	\$ 184	44,23%	\$ 232	55,77%
	10 diseñar e implementar 1 estrategia de cultura ciudadana para disminuir el racismo, la xenofobia y la marginación social en Bogotá	\$205	\$48	23,43%	\$ 14	29,17%	\$ 34	70,83%
7795 Fortalecimiento de la convivencia y el ejercicio policivo a cargo de la SDG en el Distrito Capital Bogotá	8 diseñar e implementar 100% de la estrategia de descongestión de las actuaciones de policía	\$12.531	\$1.315	10,49%	\$ 1.295	98,48%	\$ 20	1,52%
	9 diseñar e implementar 100% de la estrategia de fortalecimiento de las inspecciones de policía y corregidurías	\$12.395	\$5.389	43,48%	\$ 412	7,65%	\$ 4.977	92,35%
	10 diseñar e implementar 100% de la estrategia de descongestión de las actuaciones administrativas a cargo de las alcaldías locales	\$3.242	\$233	7,20%	\$ 43	18,45%	\$ 190	81,55%
	14 diseñar e implementar 100% de la estrategia pedagógica para el fomento de la cultura ciudadana y la prevención de comportamientos contrarios a la convivencia según lo establecido en la ley 1801 de 2016	\$1.711	\$506	29,61%	\$ 84	16,60%	\$ 422	83,40%
	15 implementar 100% de las acciones de seguimiento propuestas en los documentos metodológicos del ejercicio policivo	\$235	\$115	48,91%	\$ 41	35,65%	\$ 74	64,35%
7793 Desarrollo de acciones colectivas y confianza para la convivencia, el diálogo social y la cultura ciudadana en Bogotá	1 diseñar e implementar 1 observatorio de diálogo social	\$2.009	\$936	46,58%	\$ 241	25,75%	\$ 695	74,25%
	3 diseñar e implementar 100% de la estrategia para el desarrollo de pactos de acción colectiva	\$449	\$180	40,09%	\$ -	0,00%	\$ 180	100,00%
	4 diseñar e implementar 100% del programa de iniciativas juveniles	\$268	\$73	27,08%	\$ 29	39,73%	\$ 44	60,27%
	5 diseñar e implementar 100% del programa de barrismo social	\$262	\$78	29,74%	\$ 44	56,41%	\$ 34	43,59%
	6 diseñar y poner en marcha 1 estrategia para la elección, formación y fortalecimiento del consejo distrital de juventud que promueva nuevas ciudadanías y liderazgos colectivos	\$192	\$0	0,00%				
	7799 Fortalecimiento de las relaciones políticas entre la administración Distrital y los actores políticos de los niveles nacional, regional, distrital y local	1 realizar 48 mesas de coordinación de enlaces de la administración con el concejo de Bogotá a nivel distrital	\$193	\$72	37,45%	\$29	40,28%	\$ 43
7800 Fortalecimiento de la Capacidad y Gestión Institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno	13 realizar la implementación de 4 sistema de información en la SDG	\$94	\$45	47,75%	\$32	71,11%	\$ 13	28,89%



Proyecto	Meta	Vigencia 2021						
		Programado	Ejecutado	%	Girado	%	Pendiente de giro	%
7801 Fortalecimiento de la Gobernanza y Gobernabilidad en las localidades de Bogotá	6 diseñar y ejecutar 100% de las estrategias para la divulgación de la gestión local en el territorio	\$136	\$18	13,48%	\$0	0,00%	\$ 18	100,00%
	7 implementar 100% de los nuevos desarrollos informáticos en los sistemas de información para la gestión local	\$50	\$0	0,00%				
	10 realizar 1 documento diagnóstico sobre la situación actual de la organización interna de operación y funcionamiento de las alcaldías locales	\$457	\$67	14,66%	\$24	35,82%	\$ 43	64,18%
	12 realizar 2 diagnósticos sobre los ajustes necesarios a los sistemas de información para la gestión local, de acuerdo con los nuevos lineamientos institucionales	\$100	\$0	0,00%				
	13 implementar 100% del plan estratégico de formación de incidencia local	\$90	\$0	0,00%				

Cifras en millones de pesos corrientes

Fuente: Elaboración propia con base en el informe de SEGPLAN, con corte a 30 de junio de 2021.

De estas 21 metas proyecto se verifican cuatro metas con avance presupuestal en cero.

Tres de estas metas están asociadas al proyecto 7801 de fortalecimiento de la gobernanza y gobernabilidad y se relacionan con ajustes y desarrollos en los sistemas de información para la gestión local y con la implementación de un plan estratégico de incidencia local, cuyos avances de gestión es en promedio 31.38% y muestran que:

- Se ha realizado seguimientos a los indicadores del Modelo de Gestión Local; se ha implementado un instrumento para reporte y seguimientos a operativos de Inspección, Vigilancia y Control, tanto en el nivel central como local;
- Se adelantaron mesas de trabajo con la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación para avanzar en la construcción de la página web del Consejo Local de Gobierno -CGL-;
- Desde la Subsecretaría de Gestión Local se está adelantando acciones para actualizar la información de las nueve variables que compondrán el Índice de Gestión Pública Local al 31 de diciembre de 2020, que permita establecer una línea base de comparación entre la vigencia 2020 y 2019.
- Se estableció la estrategia de intervención en el territorio para el 2021, en la cual se contemplan acciones con los constructores locales, acciones de mitigación y reactivación económica, acciones de territorialización de la inversión, seguimientos a obras de infraestructura local y lineamientos del uso del espacio público, entre otras.

La otra meta con avance cero en cuanto a ejecución presupuestal, asociada al proyecto 7793 Desarrollo de acciones colectivas y confianza para la convivencia, se relaciona con el diseño y puesta en marcha de una estrategia para la elección, formación y fortalecimiento del consejo distrital de juventud; muestra un avance en la gestión del 17% en cuanto a la implementación de dicha estrategia, debido a que, esta debía articularse con el curso de formación para gobiernos escolares, según lo establecido en la Resolución 4369 de 2021 de la Registraduría Nacional, previo a la expedición del calendario de elección de consejos locales de juventud.



En cuanto al proyecto 7795 de fortalecimiento de la convivencia y el ejercicio policivo a cargo de la SDG en el Distrito Capital Bogotá, se verifican dos metas con ejecución presupuestal por debajo del 11%.

Una de estas metas está relacionada con el diseño e implementación de la estrategia de descongestión de las actuaciones de policía, con emisión de fallos de fondo en primera instancia muestra que la gestión de tales actuaciones alcanzó el 40% (58.425), aproximadamente, con un nivel de ejecución del presupuesto del 10,49% y un nivel de giro del 98%; sin embargo, el avance del indicador muestra que, desde el 01 enero hasta el 30 de junio de 2021, se ha proferido un total de 92.488 fallos de fondo en primera instancia de actuaciones de policía, respecto de los 145.899 fallos de fondo que se habían programado, lo que equivale al 63%. En estos resultados se destacan las localidades de Santafé, Bosa, Rafael Uribe Uribe y Kennedy. En este sentido, se verifica diferencia entre los resultados informados como avance y los resultados presentados en el avance de la gestión.

La otra meta está relacionada con el diseño e implementación de la estrategia de descongestión de las actuaciones administrativas a cargo de las alcaldías locales, cuya gestión muestra que dichas actuaciones fueron tramitadas en un 27,49% (1.512), aproximadamente, con un nivel de ejecución del presupuesto del 7,20% y un nivel de giro del 18,45%; sin embargo, el avance del indicador muestra que, durante el mes de junio se terminaron 736 actuaciones administrativas por parte de las alcaldías locales, en temas como establecimientos de comercio, espacio público, obras y urbanismo; destacando la Alcaldía Local de Usaquén dadas las demoras en el proceso de notificaciones por parte de la Defensoría del Espacio Público por el traslado de los expedientes en físico a dicha entidad y la complejidad para la custodia de estos, aunque se adelantaron las gestiones administrativas para subsanar la situación y continuar el proceso de notificación correspondiente.

Dado lo anterior, se recomienda verificar el avance de ejecución de los recursos presupuestales y el nivel de giros, en lo que resta de la vigencia, para cada uno de los proyectos y metas del plan de desarrollo que a 30 de junio de 2021 presentaron una ejecución inferior al 50%, y que se relacionaron anteriormente con el mapa de colores; esto con el fin de implementar las acciones que permitan, de ser necesario, el ajuste en los planes de trabajo o a los cronogramas para dar el mayor cumplimiento tanto a la ejecución física como presupuestal de las metas.

Cordialmente,



LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

Anexo: Hoja de trabajo de revisión muestral de actuaciones de policía
CC: Dr. Miguel Ángel Cardozo Tovar – Oficina Asesora de Planeación
Dr. José David Riveros Namen – Subsecretaría de Gestión Local
Dr. Adolfo Andrés Márquez Penagos – Dirección para la Gestión Policiva

Elaboró: Julianna Moreno – contratista OCI
Aprobó/Revisó: Lady Johanna Medina – jefe OCI